En la Ciudad de México, siendo las once horas con quince minutos del día veintiuno de junio de dos mil dieciocho, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, a fin de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral, Presidente del Comité; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, integrante del Comité; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante del Comité; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Maestra Irma Cruz Esquivel, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el C. Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza, y la Licenciada Nohemí Verónica Beraud Osorio, Representante Propietaria de Morena, y la Licenciada Ana Lilia Garza Cadena, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Vamos a dar comienzo a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.

Quiero darles la bienvenida a quienes nos acompañan aquí en el lobby del edificio “B”, y a quienes nos siguen por Internet. Agradecer la presencia también de las representaciones de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo, así como de la Consejera Adriana Favela y la Consejera Claudia Zavala, integrantes del Comité de Radio y Televisión, y nuestro Secretario Técnico, el maestro Patricio Ballados; dado que estamos presentes los tres integrantes con derecho a voto del Comité de Radio y Televisión, podemos desde ya declarar que contamos con el quórum legal para sesionar.

Y pasar directamente a la aprobación del orden del día cuyo proyecto fue previamente circulado y dejo en este momento a consideración de todos ustedes por si tuvieran alguna observación.

Dado que no hay intervenciones, maestro Ballados, por favor proceda a tomar la votación.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Desde luego, Consejero Nacif. Buenos días a todas y a todos. Consulto a las y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día. De ser así, favor de señalarlo.

Existe consenso.

Ahora consulto si es de aprobarse el orden del día. Quien esté por la afirmativa. Es aprobado por unanimidad, Presidente.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**21 DE JUNIO DE 2018**

**ORDEN DEL DÍA**

Registro de asistentes y verificación del quórum.

Aprobación del Orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones octava especial y quinta ordinaria, celebradas los días 25 y 31 de mayo del año en curso, respectivamente.

2. Relación y seguimiento de acuerdos.

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

4. Asuntos generales.

5. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pasamos entonces al primer punto del orden del día que corresponde a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones Octava Especial y Quinta Ordinaria celebradas los días 25 y 31 de mayo en curso, respectivamente.

También los proyectos de acta fueron previamente circulados. Preguntaría si hay alguna intervención. De no ser el caso, maestro Ballados tome la votación.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Desde luego. Consulto si existe consenso para la aprobación del punto primero del orden del día. Existe consenso, Presidente.

Ahora consulto si es de aprobarse el punto primero.

Es aprobado por unanimidad.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pasamos entonces a la relación y seguimiento de acuerdos que corresponde al punto 2 del orden del día. Señor Secretario, dé cuenta de él, de la forma acostumbrada.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto, Consejero Nacif. El primer tema es el seminario que se organizó en conjunto con la Universidad Iberoamericana. Los comentarios que hemos tenido de quienes pudieron asistir fueron en el sentido de que fue interesante, las ponencias fueron relevantes.

E informarles para quien no tuvo la oportunidad de asistir, que estaremos subiendo los videos del seminario a nuestro portal del Comité por si es de su interés.

En materia de sustitución excepcional de materiales, como recordarán, como saben ya ustedes, el día de ayer la Sala Superior desechó los dos asuntos que teníamos. TV Azteca impugnó, pero se desecharon los dos asuntos, entonces, pues la verdad es que no tenemos un pronunciamiento de fondo por parte del Tribunal y, en consecuencia, nos seguiremos como hemos estado hasta ahora por lo pronto.

En cuanto a las cortinillas, al reporte del día de ayer únicamente permanecían con ellas diecinueve de las noventa y cinco emisoras, se hizo un requerimiento a Multimedios, y yo pude tener una reunión con el representante legal de Multimedios. Ellos, señalando que si bien no estaban del todo de acuerdo en que existía una prohibición, que tenían otra visión, señalaron que en aras de apoyar al proceso electoral y que no fuera esto un tema de litigio, unilateralmente bajaron estas cortinillas, con lo cual, ya con los concesionarios se dijeron responsables de más del 80 por ciento de las cortinillas, pues ya cesaron su transmisión y me parece que hay que reconocer a Multimedios por su cooperación.

En cuanto a la carga de materiales, se están todavía estudiando, respecto al periodo vacacional, en su caso, la siguiente sesión traeremos el tema.

Y respecto a las distintas peticiones, respecto a la del candidato Jaime Rodríguez, finalmente ya no se presentó el oficio que había quedado de remitir, con lo cual pues estamos atentos a que lo hagan.

En cuanto a la petición del PT, se circuló el Informe sobre los cuatro mil cuatrocientos excedentes, ya se hicieron los requerimientos de lo que sabemos ahorita sin que hayamos tenido respuesta, en general es que se trata de una pauta doble, parecería ser que están pautando Estado de México más Ciudad de México, entonces los excedentes, porque los excedentes son casi por exactamente el doble.

Entonces, tenemos esa intuición, pero desde luego que veremos conforme a lo que nos contesten y también la otra cuestión que me parece que es relevante señalar, es que no encontramos algún sesgo a favor o en contra de partido político alguno.

Y también respecto a los 129 concesionarios que nos solicitó información la representante del PRI, también enviamos el Informe respectivo que está a su consideración. Es cuanto.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, señor Secretario. Pues está a su consideración este Informe del seguimiento de acuerdos.

Tiene la palabra la representación del PRD.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Sé que no es el punto exactamente, pero sí quiero dejar asentado que el Canal 2 no transmitió el último debate, y es el Canal que tiene mayor cobertura.

**El C.:** ¿El último qué?, perdón.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** El último debate no lo transmitió, y el anterior creo que, bueno parece que no, el 13 pues. Entonces, bueno eso hay que dejarlo subrayado. Eso es todo.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, Federico.

Tiene la palabra Jesús Estrada del PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejero. Buenos días compañeras y compañeros. No queremos dejar pasar, por supuesto, el Foro de Análisis sobre el Monitoreo de Noticiarios. Se dieron una serie de comentarios, opiniones y análisis que no debemos dejar pasar en esta mesa, se llegaron incluso a dar algunas opiniones en torno a que si el internet debiera o no debiera ser monitoreado que es un tema que está teniendo cada vez más opiniones en favor o en contra de que esto se dé.

Otro tema que salió mucho ahí a relucir es, si ya las redes sociales pueden ser o no consideradas medios masivos de comunicación; las ciencias de la comunicación consideran a la radio, la televisión y la prensa, pero tienen más audiencia las redes que la prensa escrita en su conjunto, incluso.

Entonces, son temas yo creo que muy interesantes que para el futuro este asunto de las campañas políticas pues son temas que van avanzando y se van actualizando a la nueva realidad, entonces nosotros salimos muy, muy satisfechos de este foro, porque insisto, ya se están tocando temas que van a estar en la palestra en los próximos años.

Y finalmente, también se llegó a la conclusión de que es mucho mejor el monitoreo que realiza una institución de educación superior que una institución privada, una empresa privada, salió a relucir ahí que empresas de alto prestigio en el 2006 es la fecha que seguimos esperando los resultados de ese monitoreo.

Entonces, se dio un, pues en ese sentido una opinión muy favorable a que el monitoreo que se está realizando, bueno pues es el correcto y nos quedamos, dicho sea de paso, pensamos que la Ibero iba a venir a exponer, pues su modelo para ganar el contrato, pero no, nos quedamos esperando, ya veremos a ver qué ideas tiene, bueno, pues para ver si le entran o no le entran al monitoreo. Por mi parte es todo gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias.

La representación del PRI, la maestra Irma Cruz tiene la palabra.

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** Gracias, Consejero Presidente. Muy buenos días a todos y a todas. Sí, en primer lugar, quiero agradecer la respuesta a la solicitud de requerimiento que le hicimos con respecto a ciento veintinueve emisoras, en veintitrés estados en donde nosotros detectamos cumplimientos para nuestro partido por debajo de la media estatal, y algunos realmente con porcentajes, pues sí muy preocupantes.

Hicimos la comparación entre los porcentajes de cumplimiento que a nosotros nos estaban preocupando con la respuesta que nos da la Secretaría Técnica de este Comité, y encontramos que, bueno, la Secretaría Técnica toma una semana más a partir del periodo que nosotros le marcamos, toma una semana más para darnos esa respuesta, y en algunos casos hay un incremento en el cumplimiento, digamos, no relevante, pero hay un cumplimiento que bueno, marca ahí algún avance.

Sin embargo, hay emisoras y las quiero mencionar, son 15 emisoras que se mantienen con cumplimientos, digamos, preocupantes desde el punto de vista nuestro partido, porque nosotros consideramos el promedio de cumplimiento de esas emisoras en todo el estado es muy superior al que registrar nuestro partido. Por ejemplo, en Chihuahua la XEPZ-AM, en donde nosotros reportamos un cumplimiento de 1.84 por ciento, digo, tampoco el cumplimiento de todos los partidos no era muy superior, pero bueno, era de 8.88.

Finalmente, nosotros con el reporte que nos da el INE subimos de 1.84 a 2.76 por ciento de cumplimiento, lo que nos dice el INE es que se dio vista a la Secretaría Ejecutiva del Instituto por primera vez con respecto a esta emisora, y así en la mayoría de los casos se les está dando cumplimiento.

Otro que quiero comentar es, en Veracruz tenemos un cumplimiento de un 32.76 por ciento inicial y finalmente terminamos con 32.96, digo, también es un cumplimiento bastante bajo.

En Veracruz otra emisora XHLE-FM, tenemos un cumplimiento inicial de 29.41 y terminamos con 37.22.

En el Estado de México hay otra emisora XHOEEX-FM, en donde empezamos con un cumplimiento de 53.03 y terminamos con 56.94, y así en cuanto a la comparación de lo que preguntamos al INE y lo que nos contestó el mejor cumplimiento o las mejores cifras de una emisora XHNVS-FM en el estado de Sonora, en donde nosotros nos quejamos por un incumplimiento del 88.04 y terminamos con 89.94.

Entonces estas 15 emisoras les vamos a dar un seguimiento muy puntual, porque lo menos dos, cuatro, seis, ocho, de ocho emisoras no tenemos ninguna justificación de por qué este bajo cumplimiento, simplemente la Secretaría Técnica nos dice que no hay declaración, ¿no?, esa es la frase que se utiliza para dar una explicación sobre este bajo incumplimiento, dice “sin declaración”.

Y quiero de una vez retomar las cifras que nos dan en los informes de cumplimiento que tienen que ver con informes de monitoreo, aunque tienen que ver con el siguiente punto, pero son informes de monitoreo y quiero compararlo con estas mismas emisoras.

No sé si me permitan de una vez abordarlo.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Sí.

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** Bien, entonces, sí, por ejemplo en esta emisora que les decía que nos preocupa mucho, porque hasta el 22 de mayo teníamos nosotros un cumplimiento de 2.76, vemos que con el último Informe que nos hicieron llegar del 23 de mayo al 5 de junio, el promedio de cumplimiento para todos los partidos es de 87.50 y nosotros logramos subir a 47.37, es decir, sí me parece que es preocupante que si el promedio de cumplimiento es de 87 por ciento, nosotros tenemos un 47. Yo creo que es importante que podamos insistir, sé que a esa emisora incluso le hicieron ya una amonestación o le hicieron allí alguna sanción económica, pero me parece que es importante seguirle dando seguimiento.

Y tenemos en otra, en este mismo periodo del 23 de mayo al 5 de junio, otra vez un cumplimiento promedio de los demás partidos de un 69 por ciento contra un 60 por ciento nosotros, en fin, son cumplimientos por debajo del 95 por ciento para nuestro partido y son muy por debajo de lo que presenta la media estatal.

Son cinco emisoras más que me voy a permitir, por nuestra parte seguirle dando seguimiento, pero también volverles a mandar algún oficio para que se le pudiera dar seguimiento y que eventualmente nos pudieran dar alguna respuesta de si esta autoridad le está requiriendo alguna explicación a las emisoras de por qué están teniendo esa disparidad en el cumplimiento hacia nuestro partido. Muchas gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Abrimos la segunda ronda.

Tiene la palabra la representación del PRD.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Nosotros para una solicitud nada más, al área de monitoreo; quisiéramos que se monitoreara la transmisión de promocionales desde el inicio del mundial de fútbol hasta el día que termine, bueno, que termine lo nuestro, pues, hasta la semana entrante, hasta el miércoles que entra, en cumplimientos e incumplimientos durante los horarios del partido y de los programas nocturnos sobre el tema en los canales 7, 2, 5 y 13, creo que son, ¿sí? esos serían.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias.

La representación del PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejero. Es solo para tomar nota en torno al tema de las cortinillas o mensajes, se agradece el comentario, eran demasiadas estaciones a lo largo del país, que bueno, estaban haciendo, desde nuestro punto de vista, algo incorrecto.

Y, por otro lado, también en el excedente de las emisoras el Estado de México, nada como entrar al fondo del hecho para constatar que no ocurre nada en realidad, fuera de lo que debe de ser. Esos serían agradecer en realidad la atención que se tuvo a esos dos temas solicitados por el PT. Gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Maestro Ballados.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias. Desde luego, señalar, uno, se hizo requerimiento ya, creo que la vez pasada habíamos señalado, pero si no, se hizo un requerimiento a TV Azteca por el segundo debate. Ya se hizo un requerimiento a Televisa por el tercer debate, y les circularemos las respuestas, que ya dio uno y todavía no el otro.

Con mucho gusto atendemos estas cinco, y como lo señala la representante, ya se han dado más de tres vistas con motivo de la revisión de estos ciento diecinueve, inclusive hay uno que ya dimos una segunda vista después de que la Sala Regional Especializada nos confirmó la primera vista que dijimos, pero desde luego, con mucho gusto lo atendemos.

Respecto a promocionales del Mundial, de la transmisión de los partidos y programas, con mucho gusto hacemos un corte, quizá podemos hacer un corte al miércoles que terminan las campañas, y lo circulamos también para ver cómo vamos con esto.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muy bien. La representación de Movimiento Ciudadano, Guillermo.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias. Sobre el tema de sustitución excepcional de materiales, pues observamos y escuchamos ayer la resolución de la Sala Superior en cuanto a este mecanismo que se está implementando, pues lo vemos con agrado, simplemente recordar que sí sería un tema importante para ya regularlo en próximas reformas, esperemos que se haga, al Reglamento de Radio y Televisión.

Sin embargo, también quiero aprovechar siendo la última sesión en la cual antes del proceso electoral, es de manera muy breve y concisa agradecer a las áreas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas encargadas de esta titánica tarea que se llevó a cabo. Estamos hablando en el proceso más de ocho mil promocionales, al menos, no tengo yo la contabilidad, ellos la deben de tener, validados, sometidos a validación, fue un enorme esfuerzo de todas las áreas, Patricio, Gerardo, Alejandro, Rodrigo y a todos los que están aquí sentados y por favor hagan extensivo este reconocimiento de parte de Movimiento Ciudadano les agradecemos todas sus atenciones y su tolerancia, y todos los esfuerzos que hicieron.

Muy brevemente, pero no quería dejar pasar todo este gran esfuerzo que hizo el área. Muchas gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias.

En tercera ronda, el maestro Ballados.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias, representante de Movimiento Ciudadano. Pero se me olvidó dar cuenta de una buena noticia que nos dio el Tribunal ayer, que fue que se confirmaron los Lineamientos para niños, niñas y adolescentes, entonces ya, lo logramos. Muy bien.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Bueno, muy bien, muchas gracias. Vamos ahora a continuar con el orden del día, y pasar al tercer punto que son los informes estatales de monitoreo y el Informe Nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

Estos informes es una costumbre incorporarlos en el orden del día de las sesiones ordinarias, y fueron previamente circulados. Están a su consideración.

La representación del PT, Jesús.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejero. Y pues bueno, con base en el seguimiento que hemos dado de manera constante a este tema, sí queremos decir que hay cierto parteaguas en los temas que tienen que ver con la comunicación política, y en ella también lo que tiene que ver con la transmisión de los *spots* de radio y de televisión.

En comparación con elecciones de este tipo de años anteriores, pues observamos una mayor cobertura, pero también observamos un cumplimiento más rápido, es decir, en elecciones pasadas en esta mesa andábamos persiguiendo nuestros spotsy les consta, por todos lados. Y ahora observamos que se ha dado un cumplimiento, no como nosotros quisiéramos, es decir, para el global de los spots*,* dos mil spotspueden ser no mucho, pero para nosotros que tenemos casi nada pues representa muchísimo.

Entonces, observamos que hay excedentes que ya quedamos en que pueden ser spotsque se están reprogramando y algunos otros que, bueno, van a ser reprogramados después del Proceso Electoral.

Por otro lado, sí queremos dar cuenta de que se mantienen los estados, inevitablemente los estados de Chihuahua, de Sonora, de Veracruz como los estados con mayor incumplimiento. Si tuviéramos que hacer una evaluación general pues sí valdría la pena decir que estos estados por alguna razón, hay una, es el número tan grande de estaciones que tienen, Veracruz son más de 80 estaciones de radio nada más, pero no es justificación para que haya incumplimiento en la transmisión.

Y finalmente queremos referirnos a lo que tiene que ver con el seguimiento de los procedimientos especiales sancionadores. Ya se impuso una sanción a Radiorama de Juárez S.A., grave, la falta se calificó como grave ordinaria. Debe ser muy grave, ¿no?, demasiado grave, lo que no fue grave fue la multa que se le implementó de ocho mil pesos, ¿verdad?

Si tratamos de hacer un cálculo, pero con una décima parte de los spots que no transmitieron y la publicidad que vendieron, pagan diez veces más esta multa, pues ya ni queremos ni calificarlo, pero le fue todavía mejor a Omega Experimental que por lo menos unos cinco o seis meses, en esta mesa los estuvimos, pues estuvimos diciendo su falta de transmisión, también se le califica como grave ordinaria y a ellos se les aplica una multa de un mil doscientos nueve pesos, hasta me dan, bueno, mil doscientos lo puede pagar cualquiera.

Yo no sé qué procedimiento puede haber para que esto no suene a una burla, pues les sale más barato incumplir que, más barato incumplir que cumplir, bueno pues ahí lo dejamos, pero lo queremos ligar con lo que tiene que ver con el monitoreo que nos entregaron de las señales restringidas, para que vean lo que es la diferencia, se da cuenta en este monitoreo muy interesante, muy, muy interesante de las estaciones que han dejado de transmitir días completos a los que se les dará seguimiento por si es necesario requerirles algo, pero en el Procedimiento Especial Sancionador, sí, de San Luis Potosí, a esto sí, para la XHTAZ y XHTZL, a esto sí, ciento veinte mil pesos, digo, con la vara que se mide unos, pues habían de medirse los otros, ¿no?

Ahí lo dejo, nada más queremos dar cuenta de que están bien los procedimientos sancionadores, ¿verdad?, pero que se aplique la misma vara a unos con otros. Por mi parte es todo, Consejero. Gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra.

De no ser el caso…, Consejera Favela tiene la palabra.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Buenos días a todas y a todos. Yo nada más rápidamente una observación menor, diría, me parece que en las páginas 15 y 18 donde se informa el seguimiento que da la Dirección de Prerrogativas a las emisoras con bajo cumplimiento podrían agregarse algunas otras que también ya se les está dando seguimiento, que son del estado de Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Tabasco, Zacatecas y Tamaulipas. Se los haría llegar al Secretario Técnico simplemente para que las considere y, de ser factible, después de su valoración pues se agregue para también tener como que todo el panorama completo. Gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer el uso de la palabra? De no ser el caso, entonces damos por recibidos los informes con el compromiso de hacer los seguimientos planteados, tanto por la Consejera Favela, como por las representaciones del Partido del Trabajo, el Partido Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano.

El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos generales, yo preguntaría si alguien desea incorporar algún punto en asuntos generales. La representación de Acción Nacional.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Gracias, Presidente. Sí, un asunto general muy breve de la labor del área y de los retos venideros. Muchas gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** ¿Alguien más? La representación del PT, adelante.

Ah, no, de la representación de Nueva Alianza, adelante.

**La C. Representante Suplente del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz:** Bueno, también aprovechando el que esta es la última reunión antes del día de la elección, también queremos generar un agradecimiento a las áreas involucradas en todo el trabajo que representa el Comité de Radio y Televisión.

Sí quiero, sin que sea un ataque o una falta de agradecimiento el simplemente decir que por lo menos en Nueva Alianza sí nos sorprendió muchísimo la cantidad de materiales que se nos regresaban por no óptimos, en esta elección sí fue algo que jugábamos con la angustia de si el material que va a entrar en el último momento va a estar óptimo o no.

Siento que algo pasó y no le echo la culpa al área, yo creo que desde mi punto de vista sí debe de tener algo que ver con el internet en el momento en el que se comprime, algo pasa porque a nosotros no nos había pasado que tuviéramos tantos materiales no óptimos y además de todo el volverlos a meter y de nuevo en óptimos, y a lo mejor en conjunto sería algo que tendríamos que trabajar y como al parecer lo comentamos fuera de la reunión con el maestro Ballados, creo que se va a desarrollar como un seminario o como un documento que ayude que las casas productoras que trabajen con nosotros se puedan involucrar en este procedimiento para que aseguremos en el que tengan, como no nada más especificaciones técnicas que ya tenemos por escrito y que le mandamos a toda la gente, sino que tengan una capacitación mayor para poder tener un poco de tranquilidad que en el momento del pautado, los materiales que metamos no se regresen tanto si juguemos con el tiempo en donde se nos terminan para poder meter y demás.

Pero de ahí en fuera un reconocimiento enorme. Un reconocimiento también en el que está la elección en donde todos jugamos con una novedad que fue el sistema, también existía un nerviosismo en el que todas las áreas que nos dedicamos a pautar, tuviéramos el conocimiento y la capacitación que nos brindó el Instituto para saberlo y hasta dónde, hasta en el momento y ya fue, porque ya no hay más pautados. Creo que nadie cometió graves errores que en el momento en el que tuviéramos algún problema, siempre estuvieron las áreas listas para podernos ayudar y para podernos ver de qué manera podría intervenir en algo que nosotros podríamos dudar.

Entonces es algo en el que creo que el Comité de Radio y Televisión debiéramos de sentirnos satisfechos, se implementó un nuevo sistema, se implementó un cambio como parte de la modernidad y lo logramos. Y esto requiere de un aplauso para todos, tanto para todos los trabajadores que, sin descanso y fines de semana, y hasta horas de la madrugada estuvieron trabajando como para los partidos que pudimos dar el brinco y nosotros empezar a pautar.

Entonces esto es algo que quiero hacer un reconocimiento a todos y decir “pues, lo logramos, lo implementamos y lo logramos”, en algún momento tuvimos como reticencia, si lo negamos, si otra vez lo avalamos, pero lo logramos, entonces creo que, tanto a los tres Consejeros como a Patricio y a todo su equipo, por lo menos por parte de Nueva Alianza un enorme agradecimiento.

Y nada más decirle a todos mis compañeros, muchas suerte para todos, espero que todos logremos el registro y nos seguimos viendo todos los que aquí somos que como saben es un Comité de amigos en donde podemos estar en acuerdo, en desacuerdo, pero hemos logrado un cariño y hemos logrado una amistad que rebasa los partidos y rebasa las posiciones y las políticas, pero sobre todo le deseo mucho éxito al INE, el INE se enfrenta a una elección difícil, sobre ustedes están, sobre sus hombre está basado la estabilidad de este país el día de la elección y en lo personal y a nombre de Nueva Alianza le deseo a la institución que logré sacar el día de la elección y los resultados que gane quien gane, que gane sin nada que al final de cuentas empañe la elección y que el trabajo que han venido desarrollando los 11 Consejeros en todo este tiempo, pues culmine con un aplauso y con una felicitación de que valió la pena y las cosas se hicieron bien. Es cuanto Presidente.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Gracias. Este era el Asunto General que había reservado la representación del PAN.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Que pusiéramos qué asunto.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Sí, sí, perfecto. Entonces considera que ya con la intervención de la representación de Nueva Alianza está agotado.

Adelante.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Yo creo que en términos generales me parece que entrando al punto, me gustaría señalar dos grandes visiones en todo lo que se hizo y los retos que tenemos de aquí en adelante, iniciaría con todo lo realizado por el área, por los partidos, por las mismas autoridades locales, y me parece que fue un avance significativo, se consolidó el sistema por el que se registraron primeramente y después se dictaminaron y después ya se empezaron a hacer estrategias de transmisión; me parece que es un sistema ya confiable, es un sistema que funcionó de manera adecuada.

Por supuesto que hubo algunas intermitencias, como cualquier programa, pero sí quiero también señalar que dada la carga de materiales que nosotros ingresamos, funcionó bien y es un agradecimiento a todos los involucrados, empezando por el maestro Patricio Ballados y a todo su equipo, me parece que estuvieron más que al 100 por ciento poniéndose las pilas en todo momento.

Y me parece que también, ya se ha comentado, sí valdría la pena también que quede apuntado, en el tema de la dictaminación de materiales, dado que se pretende utilizar un sistema electrónico de dictaminación, yo sí solicitaría que hagamos un Acuerdo, o que esté todavía en fase de prueba.

Una vez que tengamos, digamos, que la capacitación o el seminario con las casas productoras, y que a todos los traigamos en un nivel aceptable, porque hablar de los parámetros y niveles de sonido y de video, del color de video, cromas y todo esto, no es algo sencillo.

Y como sabemos, el Acuerdo 22 del 2017, que aprobó este Comité de Radio, pues fue muy complejo, derivado de, pues, de los niveles internacionales que debemos estar cumpliendo para, especialmente para televisión.

Pero nos ocasionaría un gran problema si es que se aprueba o si ya empezamos a dictaminar de manera electrónica sin que tengamos todas las herramientas por los partidos políticos, y lo más importante que ahorita, en este momento, pues conocimos productoras según muy profesionales que incluso se dedican al cine, y que cuando entran a televisión, pues choca la tecnología, y bueno, pues es un impacto cultural también para ellos, que se sienten que televisión está en un nivel, y que el cine, pues está por encima, y cuando deben de cumplir los niveles de calidad de televisión, bueno, pues no lo tienen.

Por eso yo sí solicitaría que antes de que entre en vigor la dictaminación electrónica, pongamos, que, todos los niveles estén, y todos los partidos políticos tengan al menos la misma calidad a través de los seminarios, a través de los talleres, a través de un nuevo acuerdo más clarificado, porque en ocasiones hay cosas que en el dictamen técnico no vienen en el Acuerdo, aunque podemos deducir que sí debería ser lo mismo, pero son detalles, pues, que con la idea de avanzar y de seguir fortaleciendo.

Otro gran reto, me parece que será el que nosotros tengamos la posibilidad de estar haciendo algunas sustituciones en los dictámenes técnicos, especialmente las estrategias de las órdenes de transmisión que nosotros entregamos, el sistema nos dio para sustituir de una manera impensable y lo hizo muy bien, o sea, se aplicó a detalle en cada estación de radio cuando uno quería un material específico en un horario específico que le tocaba, por ejemplo, a Acción Nacional y sí observamos que se impactó ese promocional.

Sin embargo, el documento, digamos, que el PDF que tenemos una vez firmado por la cadena digital, no se observan esos cambios, valdría la pena también que tengamos un ejercicio completo para ir revisando de manera a detalle.

Creo que los retos por venir con muchos, sin embargo, el trabajo realizado por el área, estaría mal si no reconociéramos, insisto, Acción Nacional ingresó tan solo en la campaña poco más de 650 materiales en los 26 cortes que tuvimos, poco más de 200 no fueron óptimos en un primer momento, tuvimos que reingresar poco más de 180, y la gran mayoría ya fueron óptimos, pero creo que el trabajo fue muy arduo, los horarios fue un cuello de botella que también deberíamos de estar entrando en su momento en materia, porque ya una vez que el dictamen no era óptimo, pues ya eran casi las cinco o seis de la tarde, y ya en la respuesta teníamos un margen mínimo de minutos para volver a reingresar el material porque a las seis se cierra el re-dictamen.

Pero insisto, son temas que se deben ir trabajando, analizando, pero nuevamente es de reconocer el trabajo del maestro Ballados, del maestro Toache, de todos los involucrados, de la licenciada Joselyn, de todo su equipo, del Área de Dictaminación.

Me parece que estamos contentos, pues, con el trabajo, muchas gracias nuevamente, al Presidente de la Comisión, por supuesto, por instrumentar y por dar las facilidades. Yo creo que también el Consejero Benito Nacif y las consejeras jugaron un papel muy importante para que este trabajo se llevara a cabo. Nuevamente muchas gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias.

La representación del PRI, Irma.

**La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** Bien, pues sobre ese tema yo quiero primero comentar que, efectivamente, el echar a andar esta segunda parte o este segundo módulo de captura de Órdenes de Transmisión en el Sistema de Recepción Electrónica de Materiales, pues no fue una cosa menor, sobre todo en el marco de una elección tan grande y tan compleja.

Y más allá de que se echó a andar una nueva modalidad para captura de órdenes de transmisión, también en el inter de pronto se hacían actualizaciones, de pronto se tenían que hacer mantenimientos, cuando estábamos en pleno proceso de dictaminación y de procesamiento de materiales para transmisión.

Entonces, creo que fueron acciones temerarias, pero yo creo que las tenían fríamente calculadas porque al final del día pues logramos sacar adelante pues prácticamente todas nuestras estrategias conforme las teníamos planeadas.

Y sí, en el caso de nuestro partido también el índice de rechazo de materiales no óptimos pues ha sido histórico, porque nuestro máximo nivel de rechazo era del 0.05 por ciento, y ahora tuvimos más de un 10 por ciento de materiales de rechazo, y no solamente de un rechazo final, sino de un material que se dictaminó cinco, seis, y hasta siete veces.

Entonces, yo no podría atribuir eso a una que, no falla, sino a una condición de cómo se hizo el procesamiento del dictamen técnico, ahí sí no podría yo decirlo, creo que en gran parte de los casos, por lo menos en nuestro partido sí se debió al hecho de que como se desgranó tanto la producción de promocionales para diferentes candidatos de diferentes cargos, me parece que de pronto no todos tenían el conocimiento de cómo debían preparar esos materiales, a pesar de que les compartimos las especificaciones técnicas, de que nos hicieron favor de compartir videos, tutoriales.

Sí me parece que esa parte de preparación de los productores para hacer los materiales de una manera pues correcta, podría, si nosotros hubiéramos cubierto esa parte yo podría decir: “en el INE hubo una falla para la dictaminación de materiales técnicos porque no lo hicieron de la manera más apropiada”, pero no lo puedo decir, yo creo que sí tuvo mucho que ver con la calidad de las producciones que estábamos recibiendo por lo menos en nuestro caso y creo que ahí tenemos un gran reto, un gran reto de capacitación para el caso de nuestros productores.

Y, por otro lado, bueno también sí agradecer al Secretario Técnico, al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y a todo su equipo, al director de pautado, Gerardo Toache y toda su gente porque sí, efectivamente, estuvieron siempre dispuestos para atender nuestras dudas, nuestras preocupaciones, nuestras inquietudes e inclusive sábados, domingos, a la hora que fuera ahí estaban.

Entonces, si bien es cierto que la ley dice que en proceso electoral todos los días y todas las horas son hábiles, de pronto sí hay algunos que se nos olvida, y en sábados y domingos pues como que se nos olvida que hay que estar pendientes, sin embargo, en el caso de la Dirección Ejecutiva y Dirección de Pautado no fue el caso, siempre tuvimos una respuesta pronta, siempre tuvimos una respuesta atenta y siempre tuvimos una solución a las inquietudes que planteamos.

Entonces, también por parte de nuestro partido, nuestro agradecimiento y nuestros reconocimientos por esa disposición y ese profesionalismo.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias.

La representación del PT tiene la palabra.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** La última ya, la última. No, al contrario, sí me tiene un poco incómodo, pero, miren compañeras y compañeros, no hay nada, nada como el sabor a la victoria, no voy a referirme a esa victoria que ustedes ya se podrían imaginar, no, no, voy a hablar de otra victoria. Claro, cada quien trae su victoria.

A ver, con esta elección, la de 1° de julio, en lo personal yo cumplo cuatro elecciones presidenciales, sentado en esta misma mesa, cuatro elecciones presidenciales, todavía quedan por ahí algunos compañeros…

No, no fue por eso, no lo vuelvo a hacer, es más, perdónenme ustedes, pero insisto, no hay nada más que se saboree que la victoria, ¿y por qué lo digo?, porque yo creo que el modelo de comunicación política triunfó, debemos de decirlo de esa manera, son 10 años, no nos hemos sentado a hacer la evaluación de 10 años de este modelo de comunicación política, pero en los hechos desde la perspectiva del PT triunfó.

Somos portavoces, mi compañero y amigo Miguel Jiménez que está sentado allá y yo en lo personal, somos portadores del agradecimiento de candidatos y candidatas indígenas, campesinos, uno que otro obrero, amas de casa, luchadores sociales varios que tuvieron la oportunidad de participar en los medios de comunicación a través de nuestra prerrogativa gracias a este modelo de comunicación política, somos portadores de ese agradecimiento porque ellos ni en el peor de sus sueños hubieran pensado estar en radio o en televisión y fue un éxito, también para nosotros ya desde esa perspectiva en esta última etapa pudimos ingresar más de 80 spots de candidatos, algunos muy locales que el tope de campaña hubiera equivalido a la producción de un solo spot y ellos tuvieron la oportunidad de estar al aire, entonces para nosotros eso ya es una gran victoria, ¿verdad?

Que ha sido un parteaguas, por supuesto el que tuvo más spots, pues no resultó puntero, se han roto algunas, el que gastó más pues tampoco, pero el éxito también lo medimos en torno a que pequeños mensajes pudieron ser insertados en un modelo que se diseñó para eso, para ser, para abrir los espacios a los que tradicionalmente y eso nos consta, porque pertenecemos a un partido de izquierda, se abrieron los espacios a los que tradicionalmente los tiene cerrados, que son insisto, lo indígenas, los campesinos, los obreros, los luchadores sociales, y ahí están los spots por si quieren verlos, incluso algunos, pues hasta nos los quisieron bajar, ¿no?, por eso ahí están, están a la vista de todos.

No nos sentimos agraviados, entendemos que es parte de la misma actividad político-electoral, pero sí queremos destacar eso. Pero por supuesto que también el éxito, pues es una cuestión de perspectiva y no se puede medir en batallas ganadas o en terrenos conquistados, sino en perspectiva y en esa medida también tiene sabor a éxito el sistema electrónico de pautado.

Tenemos que decirlo no tuvimos absolutamente ningún problema, les decía a mis compañeros que nosotros pues no tenemos queja entorno a la ingesta y a calificación positiva de nuestros spots, pero sí tenemos por supuesto al maestro Toache ahí que extienda los agradecimientos a Joselyn, a Daniel, Ignacio, a estos compañeros que siempre están en el anonimato y que uno pues luego, ahora que lleguen los bonos, pues también les lleguen a ellos, ¿no?

Queremos agradecer también, perseguimos y perseguimos el monitoreo, pues con especial interés y también el monitoreo salido desde nuestro punto de vista exitoso, ya decíamos ayer en Consejo General nuestra opinión sobre monitoreo de la UNAM, con el que tuvimos encuentros y desencuentros aquí mismo, pero que al final de cuentas creemos que cumplió bien con su objetivo.

Y, pues bueno, Consejero Presidente, queremos decirle al maestro Ballados que por favor haga extensivo a las compañeras y compañeros, como insisto, esto fue una guerra que yo no había visto en cuatro elecciones presidenciales, una batalla emocionante, reñida, como nunca antes en la historia, pero salió victorioso, bueno, pues el sistema e insisto el modelo de comunicación política que estaba en juego.

Ya tendremos oportunidad de reunirnos a debatirlo, pero por lo pronto, bueno pues ahí lo dejamos, gracias compañeros, a Bernardo que siempre estuvo, compañeras, compañeros y a todos, yo voy a tramitar personalmente su bono.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, Jesús.

La representación de PRD, Federico tienes la palabra.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Bueno, yo también quisiera hablar un poco sobre el asunto de los spots. A nosotros nos llegaron spots de muchas productoras, yo creo que fueron unas 40 o 50 productoras y tuvimos un índice de rechazo, buenas, malas y regulares, debo decirlo, pero nuestro índice de rechazo en primer ingreso fue yo creo que más del 60 por ciento. Entonces a mí sí me parece muy raro que una productora de aquí con experiencia, con conocimiento, le reboten también los spots, lo mismo que a uno, lo que ya hablamos en otras sesiones de los productores pequeños en lugares aislados.

A mí me parece que más allá de la calidad de los productores, yo creo que es momento de, yo siento que es un asunto técnico meramente y creo que hay algo ahí que no estamos logrando o no logran entenderlos, las personas, los editores, los que ajustan, porque ingresábamos, ingresábamos, ingresábamos, y no podían, a veces hablaban ya con los chicos aquí de editores, y ya les decía: “muévele acá, ponle acá”, y ya pasaban. Entonces yo creo que ahí debemos poner atención.

Por otra parte, yo creo que también se cerró un ciclo ya de este modelo de, creo que debemos cerrarlo ya, de este modelo de comunicación, y yo creo que es momento de buscar un esquema más novedoso, menos hostigante para la gente, y que les sirva. Yo propondría que pusiéramos debates, volver a un esquema de debates y combinarlo con algo de “spoteo”, pero no es esta despiadada emisión de promocionales, que yo creo que el día que empezó el Mundial de Fútbol, la gente verdaderamente descansó ya, de verdad, de esta tan larga y fatigante campaña.

Entonces, no sé, Benito, yo creo que habría que buscar y empezar a ver por dónde podríamos repartir ese tiempo en debates que realmente sean incluyentes y que no fastidien tanto a la gente y que tengan, los debates que se hacían aquí hace unos años tenían buena audiencia, aunque nos los pasaban a la 01:00 de la mañana y a las 12:00 de la noche.

Entonces nosotros sí propondríamos volver a replantear el esquema de comunicación, mal llamado de comunicación política, porque no es un esquema de comunicación política, es un esquema de comunicación en el que se aplica el “spoteo”.

Entonces habría que replantearlo. Eso es cuánto. Y también agradecer a quienes fueron gentiles con nosotros. Gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** La representación de Morena tiene la palabra.

**La C. Representante Propietaria del Partido Morena, Licenciada Nohemí Verónica Beraud Osorio:** No me quería perder el agradecerles a todos, de verdad ha sido un trabajo muy bueno, por lo menos en Morena no tuvimos esa parte del rechazo tan grande, la verdad es que siempre que tuvimos un problema ahí estuvieron para ayudarnos, y no quería dejarlo pasar. A todos los técnicos, a Gerardo, a Patricio, Jocelyn, Daniel, todos, todos, y los editores también, siempre nos estuvieron ayudando en los momentos más difíciles y a horas límite. Muchas gracias, de verdad. Y eso es todo. Gracias.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Muy bien. Pues a ver, para cerrar, yo quisiera a nombre de las consejeras Adriana Favela y Claudia Zavala, el mío propio, sumarme al reconocimiento a todo el personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, particularmente a las áreas de Programación, de Pautado y de Verificación, que son las que administran el Sistema Integral de Administración de Tiempos.

Estuvimos operando a la máxima capacidad, y pues, acaban ustedes de escuchar la voz de los, déjenme llamarlo así, de los clientes, y la satisfacción con el trabajo que ustedes han realizado a lo largo de estos meses. Así es que quisiera hacer ese reconocimiento a nombre del Comité de Radio y Televisión.

El tema que paralelamente se tocó, creo que amerita un estudio y una discusión más a fondo, la propia Dirección de Pautado tiene un diagnóstico con cifras, con datos duros, que creo que deben traducirse en un Informe y que ya con esa información, tener una discusión acerca de lo que pasó y qué podemos hacer hacia adelante tanto ustedes en su relación con las casas productoras que contratan para hacer los spots como lo que desde el Instituto Nacional Electoral podemos hacer para ayudarlos a que ejerzan de manera más eficiente sus prerrogativas durante los periodos intensos, que pues en cuanto entremos a las campañas locales del próximo año volveremos a vivirlos, así es que estamos en el momento correcto del ciclo para empezarnos a preparar y seguir haciendo las mejorías que constantemente siempre hemos hecho al sistema para aprovechar las áreas de oportunidad conforme se nos aparecen.

Creo que éste debe de ser el principio de una conversación que continuaremos, yo diría a lo largo del mes de, pues parte de julio, pero sobre todo en el mes de agosto en el Comité de Radio y Televisión, para sentarnos a ver a la luz de lo que pasó, qué es lo que sigue.

Muchas gracias a todos. Podemos pasar al último punto del orden del día, que corresponde al recuento de los acuerdos tomados en la sesión.

Y pues son aquellos que se retomarán del orden del día y que ustedes conocen porque los fuimos anunciando conforme agotamos cada uno de los puntos, así es que muchas gracias.

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

**VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

**ACUERDOS.**

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones octava especial y quinta ordinaria, celebradas los días 25 y 31 de mayo del año en curso, respectivamente. Aprobadas por consenso de los representantes de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Morena, y por la votación unánime del Presidente del Comité, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.

2. Relación y seguimiento de acuerdos. Se generaron los siguientes compromisos: a) circular al Comité la respuesta de Televisa al requerimiento que se le efectuó ante el hecho de haber transmitido el tercer debate de los candidatos presidenciales en canal diverso al canal 2; b) atender solicitud de la representación del Partido Revolucionario Institucional, de un informe sobre los niveles de cumplimiento a la transmisión de promocionales de su partido en relación con la media estatal, en 15 emisoras del país, y c) que la Secretaría Técnica rendirá un informe de monitoreo de las transmisiones de emisoras donde se difundieran los partidos de futbol del Mundial de Futbol en curso.

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Se generaron los siguientes compromisos: a) atender la solicitud de la representación del Partido del Trabajo, en el sentido de dar seguimiento a los niveles de cumplimiento general al pautado en los estados de Chihuahua, Sonora y Veracruz, y b) atender la solicitud de la Consejera Electoral Dra. Adriana Favela, en el sentido de agregar al apartado de seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento, del Informe mensual de monitoreo y requerimientos, diversas emisoras en los estados de Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.

4. Asuntos generales. Se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica presentará un informe sobre la dictaminación técnica de materiales, con base en el cual se generarían acciones alineadas a los siguientes ejes: identificar áreas de oportunidad para actualizar el sistema correspondiente; implementar las mejoras procedentes, y elaborar insumos y/o promover actividades que coadyuven a que los partidos políticos optimicen la producción de sus materiales.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio.

|  |  |
| --- | --- |
| **EL PRESIDENTE****DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN****DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ** | **EL SECRETARIO TÉCNICO****DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN****MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ** |